



Senado mexicano aprueba reforma a Ley del Infonavit en medio de fuerte discusión

Por Newsroom Infobae

13 Feb, 2025 08:30 p.m. MX



Guardar

Ciudad de México, 13 feb (EFE).- Con el objetivo de garantizar viviendas dignas para la población, el Senado mexicano reformó este jueves la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para crear una empresa encargada de la construcción, sujeta a mecanismos de control y transparencia, con arrendamientos accesibles con opción de compra.

Tras casi seis horas de discusión en las que los legisladores del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y aliados se confrontaron con los opositores, quienes desde un inicio se negaron a reformar la citada legislación.

El Senado avaló el documento en lo particular por 67 votos a favor y 35 en contra. Previamente, el dictamen fue avalado en lo general con 71 votos a favor, 36 en contra y 2 abstenciones, por lo que fue enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El Pleno del Senado rechazó reservas a los artículos 3, 5, 6, 10, 12, 16, 17, 18 Bis, 22, 23, 24, 41, 41 Bis, 42, 44, 47, 51 Ter, 66, y 66 Bis de la Ley del Infonavit, y a los transitorios Quinto, Octavo y Décimo Segundo del proyecto de decreto, presentadas por senadoras y senadores opositores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y Morena.

En la sesión, los senadores respaldaron las modificaciones que les envió la Cámara de Diputados, con el objetivo de fortalecer el control, la vigilancia y rendición de cuentas del Infonavit.

[Senado mexicano aprueba reforma a Ley del Infonavit en medio de fuerte discusión - Infobae](#)